

# **INFORME DE AUTOEVALUACIÓN**

## **GRADO EN BIOLOGÍA** **(Facultad de Ciencias)**



**Universitat**  
de les Illes Balears

**OCTUBRE DE 2015**

El presente informe de autoevaluación del **Grado en Biología** ha sido realizado por los miembros de la Comisión de Garantía de Calidad, con la colaboración de Facultad de Ciencias, de la Universidad de las Illes Balears (UIB).

## DATOS IDENTIFICATIVOS FICHA DEL TÍTULO

Denominación	Grado en Biología
Menciones/especialidades	No procede
Número de créditos	240 ECTS
Universidad (es)	Universidad de las Illes Balears
Centro (s) donde se imparte ( <i>complimentar para cada centro</i> )	Facultad de Ciencias
Nombre del centro:	Facultad de Ciencias
Menciones / Especialidades que se imparten en el centro	---
Modalidad (es) en la se imparte el título en el centro y, en su caso, modalidad en la que se imparten las menciones/especialidades	Presencial

## INTRODUCCIÓN

Este informe de autoevaluación es un elemento más del continuo proceso de reflexión que el Consejo de Estudios de Biología realiza en torno a la implantación y al funcionamiento de los estudios de los que es responsable. El actor principal en este proceso de debate es la Comisión de Garantía de Calidad del Grado en Biología que, en su función de órgano encargado del análisis de los distintos datos e indicadores proporcionados por el Sistema de Garantía Interno de Calidad, analiza la información existente y planifica las acciones de mejora de la titulación. También se ha contado con la ayuda y orientaciones técnicas del SEQUA (Servicio de Estadística y Calidad Universitaria de la UIB), coordinador del proceso de acreditación y encargado de la recopilación de datos, encuestas e indicadores.

En la elaboración de este documento se ha considerado la [memoria verificada del título](#), los Informes anuales de seguimiento (IAS) del grado desde la implantación y los dos informes de seguimiento externo remitido por la AQUIB (Todos ellos disponibles en el apartado "[Sistema de Garantía de Calidad](#)"; así como los datos, las encuestas y los indicadores; y se ha tenido en cuenta la información recogida en las actas del Consejo de Estudios, las decisiones de las reuniones de coordinación docente y las actas de la Junta de Facultad. El equipo decanal ha asistido a todas las reuniones informativas convocadas por el SEQUA para preparar el proceso de acreditación (los presidentes de las comisiones de garantía de calidad son vicedecanos). En la elaboración del informe se ha seguido la guía de autoevaluación de la AQUIB.

La Comisión de Garantía de Calidad del título considera que la implementación del plan de estudios verificado se ha desarrollado satisfactoriamente. La única modificación propuesta se centró, únicamente, en el intercambio de semestre entre dos asignaturas de formación básica, fue aprobada por ANECA y ha dado muy buenos resultados.

Cabe decir que las dificultades para poner en marcha y desarrollar el título verificado han sido mínimas. La adaptación al nuevo sistema de créditos ECTS ha supuesto un esfuerzo por parte del profesorado pero se ha ido realizado adecuadamente, hecho avalado por el incremento progresivo de los resultados y la satisfacción de docentes y alumnado con el título.

Las acciones de mejora recogidas en los informes anuales de seguimiento internos o externos se han llevado a cabo, tanto las que dependían directamente de la facultad como las más generales que dependían de la institución. Así, destacaríamos las acciones encaminadas a mejorar la coordinación entre materias, mejora en la información disponible de la titulación, la adecuación y mejora de las aulas y la coordinación de los jefes de estudio para la programación de las prácticas en laboratorios que se comparten con el grado de Bioquímica.

Sin lugar a dudas, es necesario continuar con acciones de mantenimiento y mejora de los espacios docentes, aunque la planificación de estas medidas está condicionada por los medios y recursos actuales. Es evidente que sucede lo mismo en la mayor parte de Universidades de España. Se necesitaría una mayor financiación que permitiera dedicar a la enseñanza superior una cantidad más adecuada de recursos. Respecto a la coordinación de la docencia, ya se han aplicado varias acciones que han sido valoradas de forma satisfactoria por los profesores y los alumnos. Actualmente estamos trabajando en la creación del coordinador de módulo y en la reflexión y el análisis de las causas de la alta tasa de abandono.

Analizados todos los aspectos de este autoinforme, consideramos que la valoración global de la titulación es positiva. Como hemos dicho anteriormente, el plan de

estudios se está desarrollando de acuerdo con la memoria verificada y los resultados obtenidos son, en general, satisfactorios.

## CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS Y DIRECTRICES

### DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

#### **Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO**

Estándar:

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

**1.1 La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones.**

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El plan de estudios de Graduado en Biología (GBIO) se ha implantado de acuerdo con la [memoria de verificación](#) (BOE 26 de abril de 2010, nº 100, pág. 36683-4) y una modificación, el intercambio de semestres de dos asignaturas básicas de primer curso para igualar el número de horas presenciales entre semestres, que fue aprobada por la ANECA.

Las competencias de los módulos y las actividades formativas y de evaluación que se declaran explícitamente en las guías docentes de las asignaturas, revisadas anualmente y publicadas en la [web de la titulación](#), se ajustan a lo establecido en la memoria de verificación. En la Tabla 1 se presentan las asignaturas del plan de estudios y su profesorado. La secuenciación de las asignaturas se considera adecuada porque permite la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos para el título.

La "Encuesta de Satisfacción de los alumnos de grado con su plan de estudios" (EOp8) realizada anualmente por el SEQUA, evidencia un creciente grado de satisfacción global con el plan de estudios, siendo en el curso 2014-15 de 2,84 (escala de 1 a 4). De manera particular, la satisfacción se evalúa con diversos parámetros relativos a la organización y la planificación, tales como: 1-Ubicación y distribución de las asignaturas en el plan de estudios; 2-Coordinación entre materias y asignaturas; 3-Metodologías docentes y actividades formativas; 4-Sistema de evaluación y actividades evaluativas; 5-Organización general del Plan de Estudios; 6-Horario de clases y Carga de trabajo y 7-Planificación y Organización de Prácticas Externas. La satisfacción supera el valor de 2,5 (escala de 1 a 4), excepto la carga de trabajo. Esta percepción por parte del alumnado de una excesiva carga de trabajo se ha analizado exhaustivamente en las reuniones de coordinación y del Consejo de Estudios y se han llevado a cabo diferentes acciones de mejora cuando se ha considerado necesario, tal y como se puede ver reflejado en los Informes anuales de Seguimiento y Evaluación del título (IAS) disponibles en la [web del título en el apartado Sistema de Garantía de Calidad](#).

Desde el principio de la implantación de la titulación, la Facultad de Ciencias como institución responsable, la Comisión de garantía de Calidad (CGQ) y el Consejo de Estudios del Grado en Biología (CEGBIO), como órgano directamente encargado de la gestión y control de los contenidos y las metodologías docentes, han estado muy atentos a los diferentes indicadores de rendimiento del título, tanto individualizados por asignaturas (Tabla 2) como globales de la titulación (Tabla 4), que garantizan la adecuada consecución de los objetivos previstos.

Tal como refleja el IAS de 2013-14, todos los indicadores de progreso y resultados del aprendizaje (tasas de éxito, rendimiento y créditos presentados) han aumentado de manera significativa en los cuatro años de implantación del grado.

En el último año académico analizado, la tasa de créditos presentados es del 94,73%, la de rendimiento es del 81,21% y la de éxito es del 85,73%, superando el objetivo del 80% de la memoria verificada del título. Estos valores son similares a los obtenidos en la mayoría de los grados de Biología impartidos en diferentes universidades españolas, según datos de la Conferencia Española de Decanos de Biología (EOp1). La tasa de eficiencia en los diferentes cursos está alrededor del 90% previsto en la memoria verificada. Creemos, por tanto, que los resultados son satisfactorios.

En las diversas reuniones del CEGBIO y de las comisiones de coordinación (E2) se ha llevado a cabo, por una parte, el análisis de los indicadores de rendimiento, que refleja la idoneidad de la distribución y programación temporal de las asignaturas y, por otra, la valoración del tamaño de los grupos (grande y mediano). En este sentido, como se expone detalladamente en el punto 1.4, se limitó a 100 el número de plazas de nuevo ingreso a partir de 2011-12 y a 90 a partir de 2015-16. Además, se solicitó al rectorado que los grupos medianos de las asignaturas con prácticas de laboratorio tuviera una media de 20 alumnos (en lugar de la habitual de 25) para facilitar la consecución de los resultados de aprendizaje previstos.

El alumnado de la titulación es, fundamentalmente, a tiempo completo. En los casos de estudiantes a tiempo parcial, el jefe de estudios tutela al alumno para la organización de su itinerario curricular. Para todo el alumnado, la Facultad de Ciencias cuenta con un [plan de acción tutorial](#), que asigna a cada alumno un tutor de carrera, cuya función consistirá en actuar como un interlocutor válido y un guía acompañante del alumnado, en su relación con la Universidad durante todos los cursos que estudia, con el objetivo de dar apoyo, llevar el seguimiento de los procesos de enseñanza-aprendizaje, prevenir el abandono académico y ayudar a la integración del alumnado en la vida universitaria, entre otros. Los resultados reflejados en las encuestas de "Satisfacción de los alumnos de grado con su plan de estudios" (EOp8) y en las de "Perfil y Satisfacción del alumnado de nuevo ingreso" (EOp7) indican que los alumnos valoran como muy positivas las tutorías y orientación académica recibida, con valores aproximados de 3 (escala de 1 a 4) en los dos últimos cursos.

En definitiva, y como puede apreciarse en el listado de evidencias incluidas, en las reuniones periódicas de los órganos colegiados encargados de la coordinación y supervisión de los procesos docentes de la titulación se tratan todos los aspectos relativos a la implantación del plan de estudios y, en el caso de que se detecten problemas o malfuncionamientos, se buscan soluciones para su corrección.

#### VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Tabla 1.** Asignaturas del plan de estudios, con *link* a sus respectivas guías docentes y su profesorado.
- Tabla 2.** Resultados de las asignaturas del plan de estudios (2014-15).
- Memoria verificada y Modificación Memoria verificada.**
- Tabla 4.** Evolución de indicadores y datos globales del título.
- E2.** Documentación de coordinación entre materias. Ver Actas del Consejo de Estudios del GBIO, de la Comisión Permanente del CEGBIO y de las Comisiones de Coordinación del GBIO.
- Informes anuales de seguimiento y evaluación del título (IAS).**
- EOp7.** Informe "Encuestas del perfil y satisfacción del alumnado de nuevo ingreso".
- EOp8.** Informe "Encuesta de satisfacción de los alumnos con su plan de estudios".

**-EOp1.** Documento "Análisis del desarrollo del grado de Biología". Conferencia Española de Decanos de Biología.

**1.2 El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.**

*VALORACIÓN DESCRIPTIVA*

La CGQ del Grado en Biología es la que se encarga, en cada curso, de revisar el perfil de egreso de los estudiantes que hayan obtenido esta titulación. Esta tarea se realiza conjuntamente al proceso mediante el cual se elaboran los correspondientes informes anuales de seguimiento.

Las posibilidades académicas, científicas y profesionales del egresado de los estudios del grado en Biología se hallan enumeradas en la memoria de verificación (Punto 2.1.1) y descritas en la página [web del estudio](#).

Desde el curso 2009, se realizan contactos directos del Jefe de Estudios del Grado en Biología con el Colegio Oficial de Biólogos de las Islas Baleares (COBIB), empresas y el *Departamento* de Orientación e Inserción Profesional (DOIP) de la UIB. En este sentido, el DOIP es una excelente herramienta para la obtención de información relativa a la inserción profesional de estudiantes y titulados universitarios para cada curso académico. Además, a través del DOIP podemos conocer el perfil de los usuarios (tanto de estudiantes como empresas), las ofertas de trabajo tramitadas, el número de estudiantes que han realizado prácticas en empresas (en realidad, en muchas ocasiones éste es el primer paso a través del cual las empresas realizan contratos estables) y el número de contratos universitarios en empresas gestionadas desde el propio DOIP (E1).

Cabe hacer hincapié en que esta CGQ considera que es muy importante el hecho de que los estudiantes de la titulación tengan un buen conocimiento del carácter multidisciplinar de la figura del Graduado en Biología, con información de primera mano. En este sentido, la Facultad de Ciencias de la UIB, en colaboración con el COBIB, organizan jornadas encaminadas a informar y orientar sobre las diferentes salidas profesionales del Biólogo; especialmente en lo que se refiere a los perfiles profesionales que tienen más demanda y con los que es más afín.

El análisis detallado de las diferentes fuentes consultadas confirma que las expectativas laborales a la finalización del Grado en Biología se pueden catalogar de atractivas y capaces de cubrir un amplio rango de actividades. Así, el perfil de egreso del estudiante del Grado en Biología mantiene la relevancia en ámbitos relacionados con el medio ambiente, la seguridad alimentaria, la sanidad y análisis clínicos, diagnóstico o industrias agroalimentarias y farmacéuticas. Son de destacar aquellas salidas con carácter divulgativo y de documentación especializada; por ejemplo, en parques naturales, como profesionales dedicados a la información en medios de comunicación, elaboración de guías, monitores, asesores científicos, el comercio o la gestión empresarial; sin olvidar la ejecución de asesorías y peritaje.

El hecho de que dicho perfil de egreso siga manteniendo su relevancia viene demostrado por los indicadores de empleabilidad de los titulados en Ciencias de la Vida (Ver E1, "Encuesta de población activa, Instituto Nacional de Estadística" y "Marco Normativo y Jurisprudencial de las competencias profesionales de los biólogos"), así como las ofertas de empleo recibidas en el COBIB y el DOIP (E1).

*VALORACION SEMICUANTITATIVA*

A	B	C	D	No aplica
	<b>X</b>			



*LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:*

**-E1.** Informes o documentos donde se recojan las conclusiones de los procedimientos de consulta internos y externos para valorar la relevancia y actualización del perfil de egreso real de los estudiantes del título.

**1.3 El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.**

*VALORACIÓN DESCRIPTIVA*

De acuerdo con el Apartado "Coordinación docente" del Apartado 5 "Planificación de la enseñanza" de la Memoria del Título de GBIO, se han diseñado los mecanismos de coordinación previstos.

Por ello, la coordinación docente se realiza en el GBIO a tres niveles: a nivel vertical (entre el profesorado de las asignaturas de cada módulo), a nivel horizontal (entre el profesorado de las asignaturas del mismo curso impartidas durante el mismo semestre) y a nivel de estudio, entre todos los profesores implicados en el grado. Así mismo, el Jefe de Estudios favorece la comunicación y coordinación, en caso de que sea necesaria, entre los diferentes módulos.

**Coordinación vertical.** Esta coordinación se realiza a nivel de módulos y tiene por objetivo garantizar que el desarrollo de las asignaturas en cada módulo se ajusta al planteamiento general del módulo. El profesorado de las asignaturas de un módulo se reúne con el objeto de: (1) Revisar y publicar las guías docentes de las asignaturas antes del inicio del período de matrícula; (2) Vigilar que todas las competencias asignadas al módulo están correctamente distribuidas entre las asignaturas del módulo; (3) Asegurar una correcta coordinación entre las asignaturas teóricas del módulo y las asignaturas prácticas (de campo o de laboratorio); (4) Mantener el contacto entre los profesores que imparten asignaturas del módulo, para conocer las actividades desarrolladas y próximas a realizar y las incidencias que se produzcan en el desarrollo de las mismas en cada uno de los grupos de la asignatura; (5) Cuando existen varios grupos dentro de una misma asignatura, y éstos no tienen el mismo profesor, velar para que el desarrollo de las actividades siga el mismo ritmo en todos los grupos. En estos casos, hay un responsable de la asignatura que se encargará de reunir a todo el profesorado implicado en la asignatura, a fin de coordinar las actividades y la evaluación de los diferentes grupos y (6) Comunicar al jefe de estudios las incidencias que se puedan producir en los apartados anteriores.

A lo largo de estos cursos se han detectado algunas disfunciones, entre ellas la dificultad de coordinación dentro de asignaturas con diversas áreas y muchos profesores implicados. En este sentido, el CEGBIO propuso un número máximo de tres áreas, el número mínimo de profesores posibles (máximo dos por área) y una continuidad mínima del profesorado que imparte una asignatura de tres cursos, siempre que sea posible.

Por otra parte, la CGQ planteará al CEGBIO la creación de la figura de Coordinador de Módulo para garantizar una mejor coordinación vertical.

**Coordinación horizontal.** Para llevarla a cabo se creó la figura del Coordinador de Curso. El principal objetivo es la coordinación entre las asignaturas de un mismo semestre y/o curso para planificar temporalmente el trabajo que se propone a los estudiantes en las diferentes asignaturas. Al inicio de cada semestre, se lleva a cabo una reunión de los profesores responsables de las asignaturas de un semestre y curso, presidida por el Coordinador del Curso, y a la que asiste también el Jefe de

Estudios. El objeto de esta reunión es: (1) Informar de todo aquello que el jefe de estudios considere relevante para el desarrollo del semestre; (2) Plantear todas las posibles incidencias de cursos o semestres anteriores que puedan afectar el desarrollo de las asignaturas a iniciarse; (3) Discutir sobre cómo trabajar las competencias transversales comunes a las distintas asignaturas; (4) Evaluar posibles vacíos o duplicidades innecesarias entre asignaturas y cómo solucionarlas; (5) Elaborar una planificación temporal de entregas de trabajos u otras actividades de evaluación de las distintas asignaturas, intentando que haya una distribución de carga de trabajo lo más equilibrada posible a lo largo del semestre.

El coordinador de cada curso, además, intercambia información regularmente con el profesorado para conocer si se desarrollan sin incidencias las actividades programadas en cada asignatura.

**Coordinación a nivel de estudio.** Esta coordinación se lleva a cabo principalmente a nivel del CEGBIO. El Consejo de estudios se creó el día 8 de mayo de 2009 y el 10 de julio de 2010 se aprobaron las normas de organización y funcionamiento (EOp2), siguiendo la normativa de la UIB (Creación de los Consejos de Estudio de la UIB, [FOU 310-UIB. AN 9003-](#)).

El CEGBIO, que engloba a todos los profesores del estudio, se reúne para valorar el rendimiento académico y, en general, la marcha del estudio. Se aprueban también en esta reunión los temas propuestos como Trabajo Fin de Grado (TFG) del curso siguiente y las guías docentes de las asignaturas.

El CEGBIO es, sin duda, un foro interesante de discusión y comunicación entre los profesores del estudio pero está integrado por un número muy elevado de profesores. Para favorecer la operatividad y agilidad en la gestión del grado se creó en julio de 2012 la Comisión Permanente del CEGBIO, que está formada por el Jefe de Estudios, la secretaria del CEGBIO y los Coordinadores de los cuatro cursos. De este modo, se garantiza la coordinación entre determinados módulos y/o cursos.

En el curso 2013-14 se creó una página de coordinación del grado en el aula virtual Campus Extens con el objetivo de facilitar la comunicación entre el profesorado, el intercambio de ideas y herramientas de evaluación (por ejemplo, rúbricas de cómo valorar una exposición o un cuaderno de laboratorio). También contiene *links* útiles para el desarrollo de las actividades docentes (por ejemplo, modelo de informe para tutores de prácticas o de TFGs) y la información de la planificación de carga de trabajo y entrega de actividades de evaluación elaborada en las reuniones de coordinación.

En cuanto a la optativa de Prácticas Externas (PE), el decanato coordina, junto a las empresas y a los tutores de prácticas, el contenido de las mismas (mediante un anexo al convenio específico para cada alumno) y la evaluación de competencias.

Sin duda, la coordinación entre profesores del estudio no es un punto fácil de resolver, especialmente en asignaturas donde el elevado número de alumnos (y por tanto de grupos) lleva a la implicación de muchos profesores. Además, los mecanismos de coordinación docente conllevan una dedicación extra a la que el profesorado no estaba habituado antes de la implantación de los grados. Es difícil lograr la asistencia de todo el profesorado a las reuniones y que todos valoren la necesidad de ésta coordinación. De todas maneras, es muy notable la mayor valoración de la coordinación docente por parte del profesorado que se observa en los últimos cursos en las "*Encuestas de satisfacción y detección de necesidades del personal docente e investigador de los grados oficiales de la UIB*" (EOp9). En los cursos 2013-14 y el 2014-15 el valor de satisfacción alcanzó un 3,04 (escala de 1 a 4), a diferencia de cursos anteriores que fue menor, 2,41. Este parámetro indica que los esfuerzos hechos para incrementar y mejorar la coordinación son cada vez mejor recibidos por los profesores. En el caso del alumnado, aunque la percepción de mejora en la coordinación es menor, también se observa un incremento en el nivel de satisfacción. Así, en las encuestas de satisfacción (EOp8) de 2013-14 y

2014-15, el valor en este parámetro fue de 2,43 y 2,52, respectivamente, frente a un 2,13 en el curso 2012-13.

#### VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

-**E2.** Documentación de coordinación entre materias. Ver Actas del Consejo de Estudios del GBIO, de la Comisión Permanente del CEGBIO y de las Comisiones de Coordinación del GBIO.

-**Tabla 1.** Asignaturas del plan de estudios y su profesorado (ver guías docentes).

-Última versión de la **memoria de verificación del título.**

-**EOp8.** Informe "Encuesta de satisfacción de los alumnos con su plan de estudios".

-**EOp9.** Informe "Encuestas de satisfacción y detección de necesidades del personal docente e investigador de los grados oficiales de la UIB".

-**IAS. Informes anuales de seguimiento y evaluación del título.**

-**EOp2.** Actas de las Juntas de facultad donde se aprobaron la creación del Consejo de Estudios del GBIO y las normas de organización y funcionamiento.

**1.4. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.**

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA

En la memoria verificada del título del GBIO se consideró que el número de alumnos de nuevo ingreso fuera de 80. Este número se calculó teniendo en cuenta los matriculados en los estudios previos de licenciatura, donde se realizaba un primer ciclo conjunto con los estudios de Bioquímica. Teniendo en cuenta que se iban a ofertar dos grados (Biología y Bioquímica), se estimó que la demanda del GBIO sería aproximadamente de unos 80 alumnos. En los primeros cursos, los estudios de GBIO se ofertaron sin límite de plazas y el número de alumnos matriculados fue bastante superior al esperado. En el tercer año de impartición del grado, 2011-12, se limitó el número a 100 estudiantes de nuevo ingreso, en el convencimiento que este número de alumnos podía ser debidamente atendido por los docentes y las posibilidades de estructura del centro. No obstante, a partir del presente curso 2015-16, el número de [estudiantes de nuevo ingreso](#) se ha establecido en 90, debido a que se debía absorber a aquellos estudiantes que no habían superado todas las asignaturas en el curso anterior y, especialmente en asignaturas de primer curso, esto provocaba que hubiera grupos muy numerosos que impedían el correcto desarrollo de los estudios. Las plazas anuales ofertadas vienen determinadas por la Comunidad Autónoma de les Illes Balears.

Los criterios de acceso a la titulación y los requisitos de admisión son públicos y se ajustan a la legislación vigente válida para esta Comunidad Autónoma. Ambos aspectos se ajustan a la memoria de verificación del título y se hallan accesibles al público en la página web del grado de Biología, puede consultarse en: <http://estudis.uib.es/es/grau/biologia/GBIO-P/accesiAdmissio.html>

Los criterios de admisión coinciden con los criterios generales de la UIB, no habiendo un proceso de admisión específico.

A pesar de no existir un proceso específico de admisión en la misma página web del título se informa del perfil de acceso sugerido, donde se informa de las características idóneas que deberían tener los alumnos del GBIO, así como las

asignaturas de Bachillerato que se recomienda haber cursado (<http://estudis.uib.cat/grau/biologia/GBIO-P/index.html>). También en las sesiones de información a futuros estudiantes (<http://seras.uib.es/vine/>), se incide de manera especial en las capacidades que los futuros alumnos deberían tener, intentando que tengan una idea clara de la titulación.

Previo al inicio del curso de primero de GBIO, la Facultad de Ciencias ofrece [cursos de preparación de las asignaturas: Matemáticas, Física y Química](#): desde el curso 2012-13, pensados especialmente para aquellos alumnos que no han cursado en bachillerato alguna de estas asignaturas. El número de alumnos que se pueden admitir es de 45. El número de alumnos matriculados en el curso 2012-13, fue: Matemáticas, 25, Física, 18, Química, 11. Curso 2013-14: Matemáticas, 13, Física, 16, Química, 6. Curso 2014-15: Matemáticas, 11, Física, 26, Química, 11. Los resultados obtenidos por estos alumnos en el curso inicial no pueden considerarse como significativos puesto que el número de horas que tuvieron estos cursos de iniciación son escasas en comparación con las horas dedicadas a cada asignatura en los estudios de bachillerato, de tal modo que no es posible pensar que hayan tenido una influencia decisiva en su rendimiento académico.

Los resultados de este proceso de admisión en el periodo considerado (2010-2015) se incluyen en E3 que permite concluir que nuestro alumnado proviene mayoritariamente de selectividad (89,47%) Estos valores nos dejan un mínimo porcentaje cuyo origen suele ser mayores de 25 años, formación profesional u otras titulaciones.

#### VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	<b>X</b>			

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Tabla 4.** Evolución de indicadores y datos globales del título.
- E3.** Criterios de admisión aplicables por el título, resultados de su aplicación.
- Última versión de la **memoria de verificación del título.**

**1.5 La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.**

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA

En la Facultad de Ciencias de la UIB y en el GBIO se aplica rigurosamente, como es lógico, la normativa académica sobre permanencia y reconocimiento de créditos así como las modificaciones de éstas que puedan irse aprobando en cada momento.

Los criterios de acceso y permanencia son públicos y pueden encontrarse en las siguientes direcciones: <https://seu.uib.cat/fou/acord/103/10376.html> para alumnos matriculados por primera vez el curso 2012-13 o anterior, y <https://seu.uib.cat/fou/acord/105/10502.html>, para el curso 2013/14 o posteriores) en la cual se contempla un mínimo de 30 créditos de matrícula para alumnos de nuevo ingreso (que se reduce a 24 para el caso de alumnos a tiempo parcial). En todos los casos se establece que, al acabar el primer año académico, el estudiante a tiempo parcial tiene que haber superado un mínimo de 6 créditos, y, al acabar los dos primeros años académicos, un mínimo de 24 créditos para poder continuar matriculado. La norma general para la continuación de estudios es que los estudiantes no se matriculen de más 60 créditos por año académico y que realicen su matrícula atendiendo a la organización docente para garantizar su

asistencia y a los planes de estudios para seguir las recomendaciones sobre las asignaturas. De modo excepcional y por razones debidamente justificadas, un alumno podrá solicitar al equipo decanal responsable del estudio matricularse de hasta 78 créditos. En el caso de los alumnos matriculados a tiempo completo, la normativa establece que los matriculados por primera vez el curso 2012-13 o antes, tienen que aprobar un mínimo de 12 créditos el primer año y 36 los dos primeros.

La normativa de permanencia también establece que un alumno se tiene que matricular de todas las asignaturas que le quedan pendientes de los cursos anteriores antes de que se puedan matricular de una asignatura de un curso superior, salvo en el caso de las asignaturas optativas, siempre que se tenga el visto bueno del decano o responsable de la titulación. Además, para matricularse de tercer curso deben tener aprobadas al menos el 75% de las asignaturas de primero y segundo. No creemos que esta medida tenga ninguna influencia negativa en la evolución de los estudiantes, puesto que es importante mantener una secuenciación lógica de las asignaturas. Aún así, creemos que dicha normativa podría permitir algunas excepciones, siempre de manera puntual y con la autorización del responsable del título.

Un estudio detallado de las matrículas hechas por los estudiantes del G BIO muestra unos valores medios de créditos matriculados por curso que oscilan entre 51,78 (en el curso 2014-15) hasta 56,44 (en el curso 2010-11). El número de estudiantes que se matriculan de menos de 30 créditos representa del orden del 3% de los alumnos hasta el curso 2012-13, incrementándose hasta valores del 7,87% en el curso 2013-14 y del 8,94% en el curso 2014-15, probablemente por la inclusión en ambos cursos de estudiantes que se matriculan de sus últimos créditos del Grado. Por otra parte, el número de alumnos que se matriculan de un número de créditos superior a 60 se ha estabilizado en los últimos cursos y representa en torno al 12% del total de alumnos (EOp3).

Según los resultados globales de la titulación y de las asignaturas (Tabla 2) que componen el G BIO y los datos de la duración media de este estudio, reflejada en el Informe de resultados (IAS) 2013-2014, la opinión de la comisión sobre la normativa de permanencia en la Universidad es que no parece que el número mínimo de créditos de matrícula a tiempo completo exigido tenga especial relevancia sobre el grado de abandono o esté provocando un excesivo alargamiento de la duración media de los estudios. Por otra parte, la disminución del número mínimo alargaría excesivamente el número de años necesarios para la finalización del estudio y, por otra parte, forzar a un estudiante a matricularse de más créditos sólo provocaría un aumento del número de alumnos que no se presentan a la evaluación.

En relación al **reconocimiento de créditos**, la [Comisión para el Reconocimiento y Transferencia de Créditos de G BIO](#) aplica las reglas establecidas en la memoria verificada del plan de estudios y de acuerdo a la normativa vigente en su momento (<https://seu.uib.cat/fou/acord/105/10571.html>). La Comisión ha realizado hasta el curso 2014-15 un total de 99 actuaciones (E4):

- La mayoría (85) corresponden a reconocimiento de créditos por estudios universitarios realizados. Para ello se tiene en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las materias cursadas y los previstos en el plan de estudios, o bien que tengan carácter transversal,
- 7 actuaciones corresponden a reconocimiento de ciclo formativo de grado superior (formación profesional),
- 7 actuaciones corresponden al reconocimiento de créditos optativos por participación en actividades universitarias culturales o deportivas.

En ningún caso se ha percibido que el reconocimiento de créditos haya provocado dificultades adicionales para seguir el programa formativo.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
<b>X</b>				

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E4.** Listado de estudiantes que han obtenido reconocimiento de créditos por otros títulos universitarios, experiencia laboral, títulos propios, enseñanzas superiores no universitarias.
- Última versión de la **memoria de verificación del título.**
- EOp3.** Tabla número de créditos matriculados.

**Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA**

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

2.1. **Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y de acreditación.**

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La titulación garantiza que la información relevante (tanto la referida al programa formativo, como al desarrollo y a los resultados del mismo) está a disposición de todos los grupos de interés a través de la [web del título](#) y de la [web de la Facultad de Ciencias](#).

Concretamente, a partir de la publicación de la "[Documentación completa del Plan de estudios](#)", apartado específico de la página principal: *Información general*: se puede acceder a la verificación de la titulación aprobada por el consejo de ministros y el correspondiente enlace al RUCT, a la memoria verificada, a sus correspondientes informes de evaluación.

A partir de las recomendaciones de los informes de seguimiento y evaluación, se ha ido aumentando y mejorando el contenido del apartado "*Sistema de Garantía de Calidad*" (SGC) de la web con la composición de la comisión, sus funciones así como el compromiso del título con la calidad, procedimientos de gestión y revisión de incidencias, reclamaciones y sugerencias, un formulario de sugerencia o queja. En el apartado "*Rendimiento de cuentas y transparencia*" se han publicado los diferentes informes de seguimiento externo de la AQUIB y los internos de la UIB.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
<b>X</b>				

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Informes de Seguimiento externo de la AQUIB.**

2.2. La **información necesaria para la toma de decisiones de los potenciales estudiantes** interesados en el título y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es **fácilmente accesible.**

VALORACIÓN DESCRIPTIVA



La página Web de la UIB ofrece una información exhaustiva, actualizada y accesible a todos los colectivos de interés, tanto a alumnado potencial como a otros colectivos. En su conjunto facilita la consulta y la toma de decisiones antes, durante o al finalizar los estudios. La web está publicada en catalán/castellano/inglés.

Desde el apartado "[Estudia en la UIB](#)" > "[Grados](#)" se tiene acceso al listado de grados así como a información general referente a todos los títulos (acceso y admisión, plan de acción tutorial, competencias básicas, reconocimiento de créditos, etc.). A partir de esta página se puede acceder al [Grado en Biología](#) que recoge toda la información propia de los estudios de Biología a través de cinco apartados: i) "**Información general**" con datos específicos (créditos, plazas, etc.) que se complementa con otros descriptores como *perfil de ingreso, competencias, salidas e inserción laboral, movilidad y sistema de garantía de calidad*. ii) "**Acceso y admisión**" donde se informa sobre la pre-matrícula y las vías de acceso así como el número de plazas ofertadas y el cálculo de la nota de admisión, entre otra información de interés: parámetros de ponderación, preinscripción y matrícula, etc. Los demás apartados son los siguientes: iii) "**Reconocimientos**", que muestra las distintas formas mediante las que se pueden reconocer créditos en el GBIO, iv) "**Asignaturas**", que permite obtener las guías docentes de todas las asignaturas del GBIO y v) "**Profesorado**", donde se recoge todo el profesorado implicado en las asignaturas del Grado en Biología.

Asimismo, a través de la página [web propia de la Facultad de Ciencias](#), el alumno tiene un acceso rápido a la información más relevante y actualizada de sus estudios: horarios, guías docentes, calendarios de exámenes, etc. La página web de la Facultad de Ciencias también es una fuente importante de información para los futuros alumnos del grado de Biología. En ella pueden encontrar *links* a diferentes páginas de información de la Universidad, así como información propia de los estudios de ciencias. En el lateral de la página hay información permanente sobre plan de estudios, guías docentes de las asignaturas y horarios, en forma de agendas donde se pueden consultar semanalmente los horarios de materias prácticas y teóricas de los diferentes grupos, etc. También ofrece contacto directo con el Jefe de Estudios y el decano. En la parte central de la página se ofrece información actualizada dependiente del momento del curso, por ejemplo en el [periodo de pre-matrícula y matrícula](#), los nuevos estudiantes pueden encontrar información detallada del proceso y respuestas a las preguntas más habituales.

Además, en las semanas del proceso de matrícula, se ofrecen diversas sesiones de tutorías de matrícula grupales, a los que los alumnos pueden apuntarse mediante UIB digital. También pueden solicitar tutorías individuales con el Jefe de Estudios, a través de la dirección de mail en la página web del estudio o de la facultad.

Cabe reseñar que, tal y como se refleja en el apartado de "Participación en actividades de información y orientación" de la encuesta al alumnado de nuevo ingreso (EOp7), hay una importante y creciente participación en actividades de información y orientación (un 72.6% en el último curso) y una buena valoración de la información ofrecida por la universidad a los alumnos antes del proceso de matrícula (a título de ejemplo, en el curso 2014-15, la página web de la universidad se valoró en un 3,3 sobre 4 y el material impreso en un 4). Las actividades presenciales de información, como las "**Jornadas de Puertas Abiertas**" o el programa "**Los Martes en la UIB**", fueron también valoradas como muy satisfactorias.

Por otra parte, en "**Serás UIB**" <http://seras.uib.es/> se presenta un apartado dirigido a futuros estudiantes donde se encuentra la información necesaria para este colectivo: "**Acceso**", donde se ofrece información sobre acceso y admisión, "**Grados**", que permite llegar a la misma dirección web anteriormente indicada, <http://estudis.uib.es/es/grau/>, "**Actividades**", donde se recoge el programa de actividades de promoción, información y orientación académica, "**Apoyo**", que

presenta información referente a atención, preguntas frecuentes, consejos, becas, curso de preparación al grado, etc., y también, en el caso de estudiantes con necesidades educativas específicas, la UIB pone a su disposición el asesoramiento y soporte de la "[Oficina Universitària de Suport a Persones amb Necessitats Especials](#)".

Asimismo, en "[Continua](#)", se puede encontrar información destinada a los que quieren ampliar su formación, integrarse en el mundo laboral o convertirse en emprendedores.

Finalmente, la institución cuenta con diferentes unidades que trabajan para mejorar continuamente la información pública, actualizarla y evaluar su accesibilidad y adecuación: La [Oficina web](#) y la Dirección de Estrategia de Comunicación y Promoción Institucional, (<http://dircom.uib.es/es/>).

#### VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
<b>X</b>				

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

**-Informes de Seguimiento de la AQUIB.**

**2.3. Los estudiantes matriculados en el título, tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.**

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Tal y como se ha señalado anteriormente, el alumnado dispone en el momento oportuno, durante todo el proceso de matrícula y desarrollo de los estudios, de información relevante, exhaustiva y actualizada a través de la web, tanto a nivel general de estudios como específico del grado en Biología.

Cabe señalar que la encuesta de satisfacción (EOp8), en el apartado de "Información disponible en la web de la titulación (plan de estudios, guías docentes, horarios, exámenes,...)" manifiestan un índice de satisfacción superior al 70%.

Desde la web de la titulación y del apartado "**Asignaturas**", se ofrecen el listado que conforman el plan de estudios, el tipo, los créditos, el idioma de impartición y su temporalización. Cada una de ellas permite el acceso a su guía docente que muestra los profesores que la imparten, las correspondientes competencias a adquirir, contenidos, metodología docente, sistema de evaluación, bibliografía recomendada, etc.

Por otra parte, el alumnado dispone en **Campus Extens** una aula virtual para cada una de las asignaturas matriculadas que le permite tener acceso en todo momento a la información relevante e instantánea a través de diferentes herramientas (foro de la asignatura, chat, espacio virtual para tutorías, calendario, etc.). Este espacio virtual puede ser empleado también para el envío de trabajos u otros elementos evaluativos y la recepción de las calificaciones de los mismos.

Desde la página [web de la Facultad de Ciencias](#) se puede acceder, además, a las normativas propias de la facultad que rigen asignaturas como el TFG o las PE, a las agendas semanales, a información sobre la ubicación de aulas y laboratorios, normas de seguridad en los laboratorios, etc. En la parte central de la página, se puede encontrar en cada momento la información necesaria más relevante para el seguimiento del curso académico, como puedan ser las fechas límite para gestionar su matrícula, la selección de tema para el TFG, la solicitud de PE, la petición de



cambio de fecha de exámenes por solapamiento, etc. Esta información es permanentemente actualizada por parte del equipo decanal.

Además, la Facultad tiene presencia [en twitter \(@FCienciasUIB\)](#) para hacer pública la información sobre cursos, actividades, ofertas y cualquier campo que pueda resultar interesante para estudiantes y profesorado.

Igualmente, a través de la intranet (**UIBDigital**) el alumnado puede acceder a información relevante sobre la situación de su matrícula, sus calificaciones u otras gestiones que pueda requerir durante su permanencia como estudiante de la UIB.

De forma general se ofrece información sobre "**Formación complementaria**" de cursos, actividades, cooperación, idiomas,...

Puede destacarse que, tal y como se refleja en el apartado de "Información que proporciona el profesor en la guía docente de la asignatura (competencias, contenido, evaluación" de la "Encuesta de Opinión del alumnado sobre la tarea docente del profesorado" (2013-14) (EOp10), se valora en una media ligeramente superior a 7 (sobre 10), la satisfacción sobre la información ofrecida en las guías docentes de las asignaturas.

#### VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
<b>X</b>				

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- **Tabla 1.** Asignaturas del plan de estudios y su profesorado (incluye enlace electrónico a las guías docentes de las asignaturas).
- **EOp8.** Informe "Encuesta de satisfacción de los alumnos con su plan de estudios".
- **EOp10.** Informe de la titulación del "Cuestionario de opinión del alumnado sobre la labor docente del profesorado" (UIB).

#### **Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)**

Estándar:

En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

3.1 El SGIC implementado y revisado periódicamente garantiza la **recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes** para la gestión eficaz del título, en especial de los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La UIB dispone de un sistema de garantía interna de la calidad (SGIC) que se gestiona de forma centralizada (<http://sequa.uib.cat/SGIQ/>) y que es revisado periódicamente. Los objetivos fundamentales implican la participación de todos los grupos de interés (alumnos, profesores, PAS...), la información pública de los resultados y la rendición de cuentas a la sociedad.

La titulación está seriamente comprometida con la calidad ([http://oficinaweb.uib.cat/digitalAssets/137/137484\\_ciencias.pdf](http://oficinaweb.uib.cat/digitalAssets/137/137484_ciencias.pdf)).

Los órganos existentes en el SGIC tienen la responsabilidad de revisarlo, comprobar

su eficacia y adecuarlo y actualizarlo para asegurar el cumplimiento del compromiso adquirido con los alumnos, especialmente en relación al plan de estudios ofertado. Estos órganos son:

- [Comisión de Calidad de la Universitat de les Illes Balears \(CQUIB\)](#).
- [Comisiones de Garantía de Calidad \(CGQ\) del título y sus Responsables de Calidad](#).
- [El Servicio de Estadística y Calidad Universitaria \(SEQUA\)](#).

En los *links* se puede observar la composición y funciones de dichos órganos, entre los que cabe destacar la CQUIB, máximo órgano en materia de calidad de la universidad que realiza anualmente una revisión global del SGIC. Otras atribuciones que tiene asignadas son "Mejorar continuamente los procedimientos generales de la Universidad y de las unidades, los centros o los servicios que afecten a la calidad de los títulos oficiales". La CGQ Grado en Biología y la Junta de Centro son las encargadas de realizar el seguimiento de la eficacia de los procesos, analizar los resultados y las informaciones que reciben relativas a la satisfacción de los grupos de interés, la inserción laboral de los graduados, la valoración del progreso y los resultados de aprendizaje, el desarrollo de las PE y de los programas de movilidad y otras informaciones y, hacer propuestas de actuación en relación a la calidad de la enseñanza y del profesorado. El SEQUA es el encargado de dar apoyo técnico al diseño, la implantación, la evaluación, el seguimiento, la modificación y la acreditación de los títulos oficiales de grado y de máster. De dicho análisis surgen acciones de mejora (correctivas o preventivas) para solucionar los puntos débiles, prevenir su potencial aparición o mejorar el sistema. Como consecuencia de la priorización de estas acciones, se elaboran planes de mejora que deberán ser aprobados por la junta de centro.

El Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) de los títulos oficiales de la UIB se basa en la aplicación cíclica de cuatro fases consecutivas:

- Recogida y análisis de información
- Toma de decisiones
- Control, revisión y mejora continua
- Rendición de cuentas

La UIB ha identificado los colectivos claves y recoge periódicamente información sobre los mismos. Se pueden observar las diferentes fichas de planificación de las herramientas de recogida de información en el siguiente enlace (<http://sequa.uib.cat/estadistica/>). Toda esta información debe ser recopilada por el responsable de calidad del título y analizada por la CGQ, según se describe en el proceso "[PE7. Procedimiento de Evaluación, seguimiento y mejora de los títulos oficiales](#)".

De dicho análisis surgen acciones de mejora (correctivas o preventivas) para solucionar los puntos débiles, prevenir su potencial aparición o mejorar el sistema. Como consecuencia de la priorización de estas acciones, se elaboran planes de mejora que deberán ser aprobados por la junta de centro.

Finalmente, la CGQ rinde cuentas de la actividad de la titulación mediante el Informe Anual de Seguimiento y Evaluación (IAS) que es revisado y aprobado por la Comisión de Calidad de la UIB (CQUIB). El IAS, por tanto, recoge en un único documento la información relevante del grado, su análisis, las mejoras propuestas y el seguimiento de las mejoras ejecutadas. Asimismo, los informes IAS son, periódicamente, evaluados por la AQUIB (Agencia de Calidad Universitaria de las Illes Balears).

Fruto de dichos análisis se ha mejorado el SGIC (se han mejorado los procedimientos, las herramientas de recogida de información, la información pública, etc.), como muestran las distintas versiones de la documentación y de los formularios de recogida de información.

#### VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
<b>X</b>				

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E5. Procedimientos y registros del Sistema de Garantía Interna de Calidad.
- E2. Actas del Consejo de Estudios de la titulación.
- Informes anuales de seguimiento y evaluación del título (IAS).**
- Informes de Seguimiento de AQUIB.**

3.2 El SGIC implementado **facilita** el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del **análisis** de datos objetivos y verificables.

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Los IAS anteriormente descritos recogen datos objetivos y verificables obtenidos gracias a los procesos de recogida de información previstos en el SGIC. Dicho informe se estructura en 5 apartados:

1. Información pública disponible en la web.
2. Información derivada del SGIC.
3. Revisión de las recomendaciones y modificaciones.
4. Sistema de garantía interno de calidad.
5. Planificación de acciones de mejora.

El punto 1 recoge toda la información relevante del título, incluyendo los informes de seguimiento internos y externos.

En el punto 2 la CGQ analiza la información obtenida a través del SGIC con el fin de proponer acciones de mejora que permitan satisfacer mejor las necesidades de los grupos de interés identificados (especialmente alumnado, profesorado y personal de administración y servicios).

En el tercer punto la CGQ analiza las recomendaciones que ha recibido de los diferentes informes externos (verificación, seguimiento externo, acreditación...) y rinde cuentas de las acciones que se han derivado o derivarán de dichas recomendaciones.

El punto 4 recoge los análisis y reflexiones de la CGQ con respecto al funcionamiento del propio SGIC.

Por último, el punto 5 recoge la planificación de acciones de mejora derivadas de los análisis realizados. Dicho plan de mejoras consta de dos tipos de acciones: acciones de mejora definidas por la institución y acciones de mejora planificadas por el título. Los planes de mejora se deben ejecutar según lo previsto y los responsables hacen un seguimiento de la efectiva implantación de las acciones planificadas.

Por supuesto, fruto de este análisis, es posible que, como acción de mejora, surja la necesidad de modificación del título. En el caso concreto del Grado en Biología, no se ha considerado necesario hasta la fecha.

#### VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
<b>X</b>				

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E5. Procedimientos y registros del Sistema de Garantía Interna de Calidad.

- Última versión de la **memoria de verificación del título**.
- Informes anuales de seguimiento y evaluación del título (**IAS**).
- Informes de Seguimiento de AQUIB**.
- E2**. Ver Actas de la Comisión de Garantía de Calidad de la titulación.

3.3 El SIGC implementado dispone de procedimientos que facilitan la **evaluación y mejora de la calidad** del proceso **de enseñanza-aprendizaje**.

#### *VALORACIÓN DESCRIPTIVA*

Como ya se ha mencionado en el apartado 3.1, el Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) de los títulos oficiales de la UIB se basa en la aplicación cíclica de cuatro fases consecutivas:

- Recogida y análisis de información
- Toma de decisiones
- Control, revisión y mejora continua
- Rendición de cuentas

La titulación ha identificado los colectivos clave y recoge información periódicamente sobre los mismos. Se pueden observar las diferentes fichas de planificación de las herramientas de recogida de información (<http://sequa.uib.cat/estadistica/>)

Concretamente, se llevan a cabo los siguientes procesos de recogida de información:

- Encuesta de perfil y satisfacción del alumnado de nuevo ingreso
- Encuesta de satisfacción del alumnado con su programa formativo
- Encuesta de satisfacción del alumnado con la labor docente de su profesorado
- Encuesta de satisfacción y de detección de necesidades del profesorado
- Encuesta de satisfacción y de detección de necesidades del personal de administración y servicios de soporte a los títulos oficiales de grado y máster.
- Encuesta de inserción laboral, impacto y satisfacción con la formación recibida de los titulados de titulaciones oficiales de la UIB
- Datos e indicadores para el seguimiento de los títulos oficiales

Todos estos procedimientos de recogida de información tienen por objeto conocer la satisfacción, el impacto y el desarrollo de diferentes aspectos de los planes de estudios. Así pues, en función del colectivo consultado, la CGQ dispone de información muy valiosa relativa a:

- Satisfacción de los diferentes colectivos
- Tasas e indicadores del desarrollo efectivo del plan de estudios
- Perfil del alumnado de nuevo ingreso
- Logro de las competencias
- Actividades de acceso y admisión de estudiantes, tutorización y orientación una vez matriculados
- Organización/planificación del programa formativo, incluyendo la coordinación docente, el desarrollo de la enseñanza o la evaluación de los aprendizajes
- Información, recursos materiales y servicios
- Estructura, evaluación, promoción y reconocimiento del profesorado del título
- Resultados de las actividades de movilidad
- Resultados de las prácticas externas
- Resultados de la inserción laboral
- Trabajo de fin de grado/máster

Tal y como se ha comentado, toda esta información debe ser recopilada por el responsable de calidad del título y analizada por la CGQ, según se describe en el proceso "[PE7. Procedimiento de Evaluación, seguimiento y mejora de los títulos oficiales](#)". El IAS en su punto 5 recoge la planificación de acciones que surge de todos los análisis anteriores. Los planes de mejora se deben ejecutar según lo previsto y el decano/a hace un seguimiento continuo de la efectiva implantación de

las acciones planificadas.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E5. Procedimientos y registros del Sistema de Garantía Interna de Calidad.
- Última versión de la **memoria de verificación del título**.
- Informes anuales de seguimiento y evaluación del título (**IAS**).
- Informes de Seguimiento de AQUIB**.
- E2. Ver Actas del Consejo de Estudios de la titulación y Actas de la Comisión de Garantía de Calidad de la titulación.

## DIMENSIÓN 2. RECURSOS

### Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

Estándar:

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

4.1. El personal académico del título reúne el nivel de **calificación académica** requerido para el título y dispone de la adecuada **experiencia y calidad docente e investigadora**.

### VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La cualificación y experiencia docente e investigadora del profesorado es la adecuada al nivel académico y a la naturaleza y competencias de la titulación, definidas en la memoria de verificación. En concreto, el perfil temático del profesorado contempla las distintas áreas de conocimiento ligadas a las competencias del grado, de manera que así se dispone de profesores especialistas en cada una de las áreas. Asimismo, un número destacable de los profesores que imparten docencia en la titulación realizan cursos de formación o participan en proyectos de innovación docente, lo que repercute en una mejora de la calidad docente (E9).

Según se puede observar en la tabla 3, el 74% (como promedio desde los cursos 2009-10 hasta el 2014-15) del profesorado que imparte docencia en la titulación es doctor/a y, en el curso 2014-2015, este profesorado suma un total de 151 sexenios de investigación y 226 quinquenios de docencia. Asimismo, y tomando como referencia el curso 2014-15, un 18,4% de los créditos son impartidos por catedráticos de universidad, un 43,1% por titulares de universidad/catedráticos de escuela universitaria, un 23,4% por profesores asociados y el resto de créditos por profesores contratados doctores (6,2%), profesores ayudantes doctor (5,2%) y profesores ayudantes (3,7 %).

En el periodo considerado, particularmente desde el curso 2012-13 hasta el 2014-15, la estructura del personal académico ha permanecido bastante estable. Si bien se destaca un incremento en el número de sexenios acumulados por el conjunto del profesorado de la titulación, que ha pasado de 129 en el curso 2011-12 a 151 en el curso 2014-15, indicativo de la adecuada formación investigadora del profesorado.

La distribución del profesorado en las distintas asignaturas se realiza a nivel de Departamento y, por tanto, a nivel formal este aspecto no es competencia de la titulación. Si bien, debe comentarse que dicha distribución se realiza de manera

que permita la adecuación del profesorado a las distintas asignaturas, de modo que cada docente imparte asignaturas que se ajustan a su perfil docente e investigador (como consta en sus respectivos CV-Tabla 1). El nexo de unión entre perfil docente e investigador es especialmente significativo en la dirección de los TFG, donde los profesores proponen, dentro de las competencias a cubrir y teniendo en cuenta el fin formativo del mismo, aquellos aspectos más cercanos a sus temas de investigación. El perfil del PDI asociado a los TFG es mayoritariamente de profesorado permanente, con experiencia académica y en la mayoría de los casos, experiencia investigadora.

Respecto de las PE, la coordinación académica corre a cargo del jefe de estudios, quien tiene un perfil que se adecúa a la función que desempeña y cuenta con una extensa experiencia académica. Además, a cada alumno en prácticas se le asigna un tutor académico, elegido teniendo en cuenta que su perfil académico sea el más adecuado para las competencias que el alumno va a desarrollar en la empresa donde realizará sus prácticas (ver apartado 5.5).

El perfil académico de los docentes de primer curso es, en general, profesorado con experiencia en la universidad (ver CV en tabla 1), implicado en la docencia y, por tanto, muy adecuado a las necesidades de primer curso.

#### VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	<b>X</b>			

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE VALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Tabla 1.** Asignaturas del plan de estudios y su profesorado.
- Tabla 3.** Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título.
- E9.** Existencia de planes de innovación y mejora docente o de formación pedagógica del profesorado.
- Última versión de la **memoria de verificación del título.**

4.2. El personal académico es **suficiente** y dispone de la **dedicación adecuada** para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes.

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Todo el personal académico que imparte la titulación tiene una dedicación docente específica, dependiendo de la categoría y tipo de contrato, participación en proyectos de investigación, sexenios de investigación obtenidos, tesis dirigidas, etc., recogida en el COA de los diferentes departamentos. El centro determina las necesidades docentes de la titulación, dependiendo del número de alumnos matriculados y del número de grupos que deben impartirse en cada asignatura. Los departamentos implicados en el grado asignan el profesorado que debe impartir estos diferentes grupos, siempre considerando coherencia del perfil del profesorado a las asignaturas que debe impartir. Todo el proceso garantiza una dedicación óptima a todas las asignaturas del grado.

Tomando como referencia el curso 2014-15, el 72% del personal académico que imparte la titulación es estable y con dedicación completa (personal funcionario y/o laboral con contrato indefinido) y está a cargo del 77% de los créditos. El resto de créditos están impartidos por profesorado no permanente y con dedicación parcial (profesores asociados). Dichos profesores generalmente no se hacen cargo de las asignaturas en solitario, sino que las comparten con profesorado estable y con dedicación a tiempo completo, lo que facilita una dedicación más adecuada a la titulación y la impartición de ésta en condiciones académicas similares a través del tiempo.

El profesorado dispone de unas horas de tutoría (que se publican en las guías docentes). Además, los alumnos pueden solicitar otras tutorías fuera del horario establecido enviando un correo electrónico o a través de Campus Extens.

La carga docente del profesorado y su relación con el número de alumnos permite que la dedicación a la materia y al alumnado sea adecuada para un buen desarrollo de las actividades formativas propuestas. En concreto, la ratio de alumnos/as por profesor/a ha oscilado entre 3,0 (cursos 2010-11 y 2011-12) y 4,5 (curso 2014-15) (Tabla 4), aunque debe considerarse que muchos de los profesores no imparten docencia de manera exclusiva en esta titulación y algunos profesores tienen contratos con dedicación parcial.

Tal como indica la tabla 4, el grado de satisfacción de los alumnos con el profesorado es bueno, con unas puntuaciones muy próximas a 3 (escala de 1 a 4) en los dos últimos cursos académicos, habiendo mejorado respecto de años anteriores.

Así pues, la conclusión es que los estudiantes reciben la atención necesaria, tanto en las clases presenciales como a través de Campus Extens y en las tutorías.

#### VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	<b>X</b>			

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- **Tabla 1.** Asignaturas del plan de estudios y su profesorado.
- **Tabla 3.** Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título.
- **Tabla 4.** Evolución de indicadores y datos globales

4.3. El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de **enseñanza-aprendizaje** de una manera adecuada.

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La UIB dispone de planes específicos de formación pedagógica para el profesorado (que incluyen, entre otros, la formación en plataformas tecnológicas educativas y para la docencia a distancia) y de planes de incentivación a la mejora y la innovación docente, programas todos ellos en los que participan los profesores de este título (Evidencia E9). Además de los programas de formación institucionales, los profesores participan en congresos, conferencias y seminarios de innovación docente.

La formación continua de la mayor parte del profesorado se pone en evidencia con su participación en programas de formación pedagógica y movilidad de investigación (E9). En este sentido, el plan de formación de la Universidad está bien valorado por el profesorado, alcanzando una puntuación de 2,95 (en una escala de 1 a 4) en el último curso. Desde la implantación del grado de Biología, los profesores del grado han participado en 29 proyectos de investigación docente, como investigador principal o como colaborador; y en un total de 360 actividades de formación docente (una media de 4,7 por profesor). Cabe destacar su implicación en la formación docente, ya que ocho profesores del grado han llegado a impartir un total de 17 actividades de formación docente. Por tanto, puede concluirse que los profesores del título están bien formados y actualizan su formación docente de manera adecuada. Además, la actualización continua también se evidencia por el hecho que 4 profesores del grado participaron en programas de movilidad en un total de 5 actuaciones, bajo los programas Salvador de Madariaga,

Erasmus de movilidad para docencia y otros vinculados a convenios específicos con las universidades de destino.

La implicación del profesorado en el conocimiento y uso de plataformas tecnológicas docentes está respaldada por el porcentaje de asignaturas de la titulación que hacen uso de la herramienta Moodle para la comunicación habitual con los estudiantes, entendiendo por comunicación tanto la liberación de material docente, la ejecución y entrega de prácticas y las retroalimentaciones de las evaluaciones y correcciones, así como la resolución de dudas.

Una herramienta orientativa para el profesorado son los informes de evaluación semestral que se realizan desde el SEQUA-UIB, relativos a la valoración de los alumnos del profesorado de asignaturas del Grado. A partir de estos informes el profesorado dispone de inputs que completan su percepción global de la tarea docente y que le permiten actualizarse en aquellos aspectos que considere, atendiendo a las sugerencias y comentarios recibidos, ayudándole en la innovación y mejora de los métodos y herramientas docentes.

La incentivación de la participación del profesorado en investigación y docencia a nivel de institución se realiza a diferentes niveles. Por una parte, se tiene en cuenta la participación en proyectos de investigación a la hora de realizar el cómputo de la capacidad docente de un profesor, por otra parte, se considera la participación en cursos de formación docente como mérito para la obtención de complementos retributivos autonómicos.

La implicación del profesorado en tareas de investigación y su participación en congresos pueden consultarse en las [Memorias de Investigación anuales de la UIB](#). El hecho de que la mayor parte del profesorado esté formado por investigadores en activo redundará en un beneficio para la docencia, ya que permite al profesorado estar al día en técnicas y conocimientos que podrá transmitir al alumnado.

#### VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	<b>X</b>			

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Tabla 1.** Asignaturas del plan de estudios y su profesorado (ver CV profesor/a).
- E9.** Planes de innovación y mejora docente o de formación pedagógica del profesorado.

4.4. (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los **compromisos** incluidos en la memoria de verificación y las **recomendaciones** definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Tal y como consta en la correspondiente memoria de verificación y en los informes anuales de seguimiento y evaluación del título (IAS), en relación a la incorporación de nuevo profesorado al grado de Biología, se ha desarrollado según lo previsto.

Tal y como se comprometió la institución, se han puesto anualmente a disposición del título los recursos humanos precisos de acuerdo con las necesidades que se han generado de forma progresiva y teniendo en cuenta las características y la estructura del plan de estudios, el número de créditos a impartir, las ramas del conocimiento involucradas, el número de alumnos y otras variables relevantes, para asegurar el éxito en su implantación.



La memoria de verificación del título partía de una distribución general de profesorado, proveniente en su mayoría de la licenciatura en Biología compuesta principalmente por un 11% de CU, 44% de Profesor Titular permanente (TU, CEU y TEU), no funcionario de 11% (PCD y PC), 2% de ayudantes y 32% de profesor asociado. Como puede verse en la tabla 3, los medios disponibles coinciden con las previsiones de la memoria de verificación del título. En el curso 2014-15 los estudios disponen de 17 CU, 1 CEU, 30 TU, 6 PCD, 2 PAD, 24 AS y 5 Ayudantes, un total de 85 profesores, siendo 63 de ellos doctores. No se ha incrementado la plantilla inicial prevista en la memoria verificada, pero dadas las actuales circunstancias y coyuntura para la contratación, es un extremo extremadamente complejo.

No existen recomendaciones al respecto en los informes anuales de seguimiento y evaluación del título.

#### VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	<b>X</b>			

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- **Tabla 3.** Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título.
- Última versión de la **memoria de verificación del título** (apartado 6.1 Personal académico disponible).
- **IAS.** Informes anuales de seguimiento y evaluación del título.
- **Informes de Seguimiento de AQUIB.**

#### **Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

Estándar:

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

5.1. **El personal de apoyo** que participa en las actividades formativas es **suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente** del personal académico vinculado al título.

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La Universidad dispone de personal de apoyo y otros recursos humanos cuya vinculación a la propia universidad, experiencia profesional y adecuación a los diversos ámbitos del conocimiento garantizan que se pueda llevar a término los estudios de Grado en Biología. Así, la UIB pone a su disposición la unidad administrativa de la Facultad de Ciencias. En concreto, se trata de un organigrama compuesto por 14 personas a tiempo completo, con un perfil de gestión administrativa y una probada experiencia profesional en el ámbito de la gestión académica (ver E11). Este personal es el que gestiona todos los procesos de matriculación, reconocimiento de créditos, etc. que no pueden realizarse telemáticamente y, además, se encarga de dar la información administrativa, realizar los procedimientos administrativos relacionados con el TFG y de todos los aspectos relacionados con la gestión de las actas académicas y la expedición de los títulos una vez finalizada la titulación. Además, el personal de Administración se actualiza a través del [Plan de Formación del PAS de la UIB](#).

La valoración que globalmente hacen los estudiantes sobre la información, ayuda y soporte de los **servicios administrativos** queda reflejada en la evolución de indicadores y datos globales del título, a través de la encuesta de satisfacción de los alumnos con su plan de estudios. Estos indicadores se iniciaron con valores, en una escala de 1 a 4, de 2,1 (curso 2009-10) y adquirieron un valor máximo de 3,02 en el curso 2011-12; estabilizándose en valores satisfactorios de 2,68 y 2,66 en los dos últimos cursos (Tabla 4).

Cabe mencionar el apoyo del Personal de Administración y Servicios que desempeña su trabajo en los servicios centrales y otros servicios técnicos. Destacan los servicios siguientes: Recursos Humanos (gestiona la formación del PAS y del PDI), Centro de Tecnologías de la Información, Campus Extens (apoyo técnico a la formación a distancia), Servicio de Estadística y Calidad universitaria (asesoramiento y apoyo en relación al sistema de garantía del título), Servicio de Alumnos y Gestión Académica, etc. La misión de estos servicios consiste en marcar las directrices, fijar objetivos, establecer procedimientos y asesorar, en los diversos ámbitos de sus competencias, de cara a satisfacer las necesidades de los usuarios internos y externos de la Universidad.

Por otra parte, es necesario mencionar en los aspectos relacionados con las actividades prácticas, la labor del personal de apoyo destinado a los distintos laboratorios donde se imparte docencia del Grado en Biología. Se dispone de 6 personas con perfil técnico en el mantenimiento y acondicionamiento de los laboratorios donde se imparten las prácticas específicas de las diferentes materias, además de un técnico auxiliar para el invernadero, donde se realizan prácticas de Fisiología Vegetal (E11). En el estabulario se cuenta con un técnico superior y un técnico especialista. No hay que olvidar la participación de Profesores Colaboradores Honoríficos y la inestimable ayuda de Becarios en formación que participan en la docencia.

Finalmente, destacar el hecho que la Universidad pone a disposición de todo el personal de apoyo un plan de formación e incentiva a éstos a participar en los mismos, además de incentivar la participación en otros planes de formación de universidades nacionales o internacionales.

#### VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	<b>X</b>			

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

-**Tabla 4.** Evolución de indicadores y datos globales del título (ver ítem "Grado de satisfacción del alumnado con la información y apoyo de los servicios administrativos").

-Última versión de la **memoria de verificación del título** (apartado 6.2 Otros recursos humanos disponibles).

-**E11.** Descripción del personal de apoyo vinculado con la realización de actividades prácticas.

5.2. **Los recursos materiales** (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La docencia de Grado en Biología se imparte mayoritariamente en los edificios Guillem Colom Casasnovas, Mateu Orfila, aunque algunas clases se llevan a cabo en

el edificio Antoni Maria Alcover i Sureda. Las aulas cuentan con conexión inalámbrica y video proyector, además de pizarras para tiza o rotuladores. Asimismo, se utilizan otros espacios docentes como las aulas de informática y laboratorios acondicionados a la realización de las diversas prácticas diseñadas en el estudio (ver E12). Todas las instalaciones mencionadas se encuentran a poca distancia en el Campus Universitario. Los recursos materiales, el equipamiento disponible y los espacios de trabajo son adecuados (aunque mejorables en aspectos puntuales como por ejemplo el acústico) para la organización de las actividades formativas programadas en la titulación. En el apartado de laboratorios se han hecho considerables y continuados esfuerzos para su correcta dotación, tanto de material inventariable como de material fungible, para la correcta impartición de las correspondientes prácticas. Asimismo, se realiza una continuada revisión para el adecuado mantenimiento, tanto de los materiales y reactivos como del equipamiento. También se cuenta con un invernadero, un campo experimental y un estabulario como recursos importantes en el desarrollo de determinadas prácticas.

A modo de resumen, el grado de satisfacción de los estudiantes con los recursos en su apartado de instalaciones (Tabla 4), que entre los principales aspectos incluye la adecuación de las aulas, instalaciones, salas de estudio, laboratorios, aulas de informática, etc.; han mostrado una valoración oscilante entre un valor mínimo de 2,41 alcanzado en el curso 2012-13 y un valor máximo de 2,68 en el curso 2013-14. Por parte de los profesores, el índice de satisfacción con las aulas, instalaciones e equipamientos, ha ido mejorando con los cursos, alcanzando un valor de 2,70 en 2014-15 (escala de 1 a 4) (EOp8).

Por otra parte, la biblioteca del edificio Mateu Orfila cuenta con suficiente espacio y fondos bibliográficos (tanto en formato papel como digital) para el alumnado de Grado en Biología. Periódicamente se comprueba que la bibliografía básica recomendada en todas las asignaturas se encuentre a disposición de los estudiantes y en un número suficiente. Además, la Facultad de Ciencias realiza una actuación anual para el mantenimiento y actualización de la bibliografía recomendada por el profesorado del Departamento, de manera que haya en número adecuado a la demanda de consulta. La valoración que los estudiantes hacen de los servicios de la UIB que incluyen a la Biblioteca y Documentación, Servicios informáticos, etc., oscila entre 3,10 (curso 2010-11) y un valor mínimo de 2,55 alcanzado en el curso 2012-13 (Tabla 4). Los profesores valoran como muy satisfactorios los servicios de la UIB, en 2014-15 se valoraron en un 3,26 (escala de 1 a 4).

En el caso de alumnos con necesidades educativas especiales, el personal de los servicios administrativos comunica esta situación a la [Oficina Universitaria de Apoyo a Personas con Necesidades Especiales](#), que elabora el informe preceptivo. Por otra parte, la UIB garantiza la accesibilidad arquitectónica y la adecuación de las infraestructuras a cualquier persona con movilidad restringida, facilitando el apoyo y la adaptación del alumnado con necesidades, tanto a nivel académico como personal.

Todos los recursos anteriormente mencionados, tienen el personal de apoyo necesario para el desarrollo de las actividades docentes (E14).

#### VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

**-Tabla 4.** Evolución de indicadores y datos globales del título (incluye "Grado de satisfacción del alumnado con la adecuación de las aulas, las instalaciones, etc.").

- E12. Breve descripción de las infraestructuras disponibles para la impartición del título.
- E14. Breve descripción de los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad de los estudiantes.
- Última versión **memoria de verificación** (7. Recursos materiales y servicios).
- EOp9. Informe "Encuestas de satisfacción y detección de necesidades del personal docente e investigador de los grados oficiales de la UIB".

5.3. En el caso de los títulos impartidos con **modalidad a distancia/semipresencial**, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.

*VALORACIÓN DESCRIPTIVA*

No se aplica. La modalidad de los estudios del grado en Biología es presencial.

*VALORACION SEMICUANTITATIVA*

A	B	C	D	No aplica
				X

*LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:*

--

5.4. Los **servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad** puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso enseñanza aprendizaje.

*VALORACIÓN DESCRIPTIVA*

Los servicios de orientación académica y profesional, así como los de movilidad, que ofrece la UIB son diversos con acciones y programas para la adquisición y mejora de competencias de los estudiantes y titulados. (Más información en la web: <http://estudis.uib.es/es/informacioperalumnes/Serveis/Apoyo.cid160447>).

Se ofrece apoyo desde actividades de información y orientación académica (Serás UIB y Continúa UIB) a consultas y asesoramiento Psicológico-Educativo, por ejemplo en caso de trastornos de aprendizaje (UAPI), orientación educativa (PROAP) orientación académica (SAGA), apoyo a personas con necesidades especiales (<http://oficinasuport.uib.cat/>), etc.

Por otra parte, también dispone del [DOIP para estudiantes y titulados](#) o el Servicio de Relaciones Internacionales (<http://sri.uib.es/>) destinado a la promoción y a la gestión de la movilidad del alumnado ofreciendo, a través de diversos programas, la oportunidad de hacer parte de los estudios en otra universidad o realizar prácticas en países empobrecidos.

La UIB, a través del [Servicio de Bibliotecas](#) también ofrece ayuda en la redacción y presentación del TFG y *programa sesiones* para mejorar las competencias de búsqueda bibliográfica y facilitar el uso de las herramientas de gestión de documentación y referencias bibliográficas.

Respecto a programas de movilidad, des del curso 2011-12 al 2015-16, ha habido 53 alumnos implicados (EOp4), 31 de ellos entrantes en la UIB y 22 salientes. La mayoría de ellos han realizado su estancia a través del programa ERASMUS (27 estudiantes) o el programa SICUE (17 alumnos). Los 9 restantes a través de diversos convenios de intercambio, especialmente con Latinoamérica.

El grado de satisfacción de los alumnos respecto de las tutorías de orientación ha ido incrementándose a lo largo de la implantación del grado, alcanzando valores de 2,90 y 2,94 (escala 1 a 4) en los cursos 2013-14 y 2014-15, respectivamente (Tabla 4).

#### VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E14.** Breve descripción de los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad de los estudiantes.
- EOp4.** Resumen alumnos en diversos programas de movilidad.
- Última versión de la **memoria de verificación del título** (apartado 5.2 Planificación y gestión de la movilidad).

5.5. En el caso de que el título contemple la realización de **prácticas externas**, estas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La memoria del plan de estudios contempla prácticas externas en empresas como materia optativa de 6 ECTS. Esta optativa se puede cursar en cuarto curso, cuando los alumnos ya disponen de un bagaje científico superior y están en mejores condiciones para aprovechar esta experiencia.

El desarrollo de estas prácticas se regula según la normativa propia de la UIB (<https://seu.uib.cat/fou/acord/111/11124.html>) y la normativa propia de la Facultad de Ciencias ([http://www.uib.cat/facultat/ciencias/PrExt/Normativa\\_PractiquesExternes\\_Facultat\\_Ciencias\\_Aprovada10JUL2015.pdf](http://www.uib.cat/facultat/ciencias/PrExt/Normativa_PractiquesExternes_Facultat_Ciencias_Aprovada10JUL2015.pdf)). Todas las prácticas se realizan al amparo del correspondiente convenio de cooperación educativa entre las empresas que ofrecen plazas de prácticas y la UIB. En la página web de la Facultad se puede consultar el protocolo (<http://www.uib.cat/facultat/ciencias/PractiquesExternes.htm>).

Siguiendo la normativa de PE de la Facultad de Ciencias, el decanato de estudios asigna un tutor académico de prácticas con perfil coherente a la práctica a desarrollar y, por tanto, adecuado a la naturaleza de las mismas, lo que asegura un correcto seguimiento. Dichos tutores académicos son profesores con docencia en la titulación y, preferentemente, con experiencia en la tutorización de alumnos en prácticas en empresas en planes de estudio anteriores (por ejemplo, Licenciado en Biología) o en PE de Máster. La coordinación entre universidad (tutor universitario) y tutor de práctica en la empresa queda garantizada, según se establece en la normativa. En dicha normativa se hace referencia a la evaluación, seguimiento y desarrollo de las mismas. La evaluación se realiza por parte del tutor académico a partir del informe del tutor de la empresa y de la memoria realizada por el alumno.

El programa formativo de dichas PE es coherente con el nivel de enseñanza y competencias a adquirir. La planificación temporal y de número de créditos de las PE está ajustada a las necesidades del alumnado para adquirir las competencias fijadas para esta optativa y relacionadas directamente con los contenidos de la titulación. Estas prácticas se pueden realizar durante el período lectivo (empresa y alumno acuerdan un horario que no interfiera con otras obligaciones académicas del alumno) o bien durante el verano.

Según los resultados anuales de la *encuesta de satisfacción del alumnado* (EOp8), la valoración en relación para el curso 2014-15 (escala de valores de 1 a 4):

- planificación y organización de las prácticas 2,69;
- apoyo y relación con el/la tutor/a académico de la UIB: 2,93;
- apoyo y relación con el/la tutor/a de la empresa o institución: 2,67;
- resultados de aprendizaje o competencias adquiridas: 2,92;

Según los resultados anuales de la encuesta de satisfacción del PDI (EOp9), la valoración en relación para el curso 2014-15 (escala de valores de 1 a 4):

- planificación y organización de las prácticas 2,88;
- relación/coordinación con el alumnado: 2,88;
- apoyo y relación con el/la tutor/a de la empresa o institución: 2,86;
- resultados de aprendizaje o competencias adquiridas: 3,00;

Como puede verse, existe una satisfacción importante con las PE, en especial con los resultados de aprendizaje y competencias adquiridas.

En el curso 2014-15 se han firmado convenios con 22 empresas para acoger alumnos de GBIO en prácticas y 50 alumnos han realizado PE en los dos últimos cursos, si bien sería interesante ampliar el número de empresas, ya que la demanda de los alumnos es superior a la de plazas ofertadas.

#### VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	<b>X</b>			

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E15. Listado de las memorias finales de prácticas de los estudiantes.
- EOp8. Informe "Encuesta de satisfacción de los alumnos con su plan de estudios".
- EOp9. Informe "Encuestas de satisfacción y detección de necesidades del personal docente e investigador de los grados oficiales de la UIB".

5.6. La universidad ha hecho efectivos los **compromisos** incluidos en la memoria de verificación y las **recomendaciones** definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales, y a los servicios de apoyo del título.

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Tal y como consta en la correspondiente memoria de verificación (apartado 7.2), las instalaciones de la universidad se encuentran en un continuo proceso de mantenimiento y mejora para poder disponer de espacios docentes actualizados y en buenas condiciones. Tal y como se preveía, se finalizó la sustitución de la totalidad del mobiliario de las aulas para adaptarlas al EEES, al hacerlas espacios más versátiles. Además, la universidad ha impulsado la instalación de una red *wifi* de gran capacidad, la instalación de puertas automáticas en los edificios y, recientemente, se ha peatonalizado la zona de entrada a los edificios Mateu Orfila y Guillem Colom donde se ubican los estudios de la Facultad de Ciencias. Se concluyó hace un año la construcción del edificio Antoni Maria Alcover y la Facultad de Ciencias puede usar algunas aulas y algún laboratorio. Su uso redundará en beneficio de los alumnos al poder programar actividades aprovechando la jornada.

Desde la página web de la Facultad de Ciencias, el profesorado y el alumnado puede mandar quejas o sugerencias de mejora de aulas y espacios docentes de la facultad (<http://www.uib.cat/facultat/ciencias/Bustia.htm>). A principio de cada año académico se invita al profesorado y al alumnado que mande sus sugerencias de mejora. Las sugerencias se unen a las propuestas del equipo decanal y se analizan para programarlas y llevarlas a cabo. En algunos casos de coste elevado, la

facultad sólo puede actuar como proponente de las acciones de mejora. Acciones de mejora impulsadas por la facultad han sido las siguientes:

Aulas 1, 2, 3 y 4: Remodelación, instalación de aire acondicionado, ampliación del número de tomas de corriente y, en el aula 4, sistema de audio; aulas 6 y 7: mejora de la insonorización; aula 16: renovación del mobiliario e instalaciones docentes (proyector y pizarra); aulas 17, 18 y 19: mejora de los sistemas de proyección e instalación de un nuevo sistema de audio; aula LAB14: remodelación completa (paredes, luminarias, mobiliario, pizarra, proyector, instalación eléctrica y tomas de corriente); aula de informática 15: remodelación completa (incluye nuevo cableado de la red para los ordenadores).

#### VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

-Última versión de la **memoria de verificación del título** (apartado 7.2 Previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios).

### DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

#### Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar:

Los **resultados de aprendizaje** alcanzados por los titulados son coherentes con el **perfil de egreso** y se corresponden con el nivel del **MECES** (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) del título.

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

6.1. Las **actividades formativas**, sus **metodologías docentes** y los **sistemas de evaluación** empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación se encuentran claramente definidos en las guías docentes de todas las asignaturas (Tabla 1) y son los especificados en el plan de estudios.

Estas guías han sido elaboradas en cada caso por el profesorado de la asignatura respondiendo a los criterios adoptados por la propia universidad y siguiendo las recomendaciones del EEES, que se reflejan en las especificaciones de la herramienta electrónica de elaboración de "Guías docentes" que cada profesor/a tiene accesible a través de la intranet UIBDigital.

La metodología docente de cada una de estas asignaturas viene determinada por las características de los contenidos que en ella se imparten y por las competencias que se pretende que el alumnado adquiriera al cursarlas. Esta metodología se detalla en la guía docente de cada asignatura.

Antes del inicio del periodo de matrícula para el curso siguiente, la UIB establece los plazos para la elaboración o revisión (según proceda en cada caso) de las guías docentes por parte del profesorado y su posterior publicación a través de la página Web de la titulación (<http://estudis.uib.cat/grau/biologia/GBIO-P/assignatures.html>), con el objeto de que se hallen a disposición del alumnado



desde el período previo al mismo momento de la matrícula hasta finalizar el curso académico. Las especificidades en cuanto a actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación seguidos en el conjunto de la titulación y para cada una de las asignaturas son vinculantes durante el desarrollo del curso y pueden consultarse en cada una de las guías. Las guías docentes son revisadas cada año por la Comisión Permanente del Consejo de Estudios y aprobadas por el Consejo de Estudios de la titulación.

Tomando como ejemplo el curso 2013-14, los resultados de la encuesta de opinión del alumnado (EOp8) sobre la Organización y planificación del programa formativo muestran que el grado de satisfacción de los alumnos con las "Metodologías docentes y actividades formativas" es de 2,55 (en una escala de 1 a 4) y con los "Sistemas de evaluación y actividades evaluativos" es de 2,47 (en la misma escala anterior) (Ver IAS 2013-14 apartado 2.1.4). Por lo que se refiere al grado de consecución de las competencias con su plan de estudios, la valoración por los alumnos es de 2,93 (Ver IAS 2013-14, apartado 2.1.2).

Con respecto al TFG, el centro dispone de una normativa clara (<http://www.uib.cat/facultat/ciencies/NormativaTFG.htm>) donde se establecen, entre otros aspectos, las características generales del trabajo, los elementos y criterios de evaluación, así como los mecanismos de propuesta y asignación de trabajos. Desde la dirección del estudio se vela para que los TFG se ajusten a las características de la titulación y al perfil de la misma. En la guía docente ([www.uib.es/guia\\_docent/2014-15/20129/1/ca/guia\\_docent.pdf](http://www.uib.es/guia_docent/2014-15/20129/1/ca/guia_docent.pdf)) se encuentra también información detallada del TFG con objeto de facilitar al alumnado la comprensión de las características de esta asignatura y las directrices para su ejecución.

Utilizando como referente el parámetro "resultados de aprendizaje y competencias adquiridas", la valoración del TGF en el curso 2013-14, por parte de los estudiantes, fue de 2,83 y, por parte del profesorado, de 3,22 (ver IAS, apartado 2.6) y en 2014-15 de 3,06 y 3,10, respectivamente (EOp8). La valoración del parámetro "relación entre el número de créditos teóricos y la carga real del trabajo" por parte de los alumno fue algo menos satisfactoria (2,15 en 2013-14). En este sentido, la recomendación realizada por la CGQ del título y recogida en la memoria de evaluación de la titulación en el curso 2013-14, es que el tutor ayude al alumno a limitar el objetivo del trabajo y se ajuste al número de créditos de la asignatura. En el último curso este valor mejoró, situándose en 2,50 (EOp8).

Por otra parte, en relación a las PE, la valoración por parte del alumnado de los "resultados de aprendizaje y competencias adquiridas" fue de 2,84 en 2013-14 y de 2,92 en el último curso (EOp8). Y en el caso del profesorado, de 3,00 en ambos cursos (véase IAS apartado 2.6 y EOp9). Por tanto, el nivel de satisfacción tanto del TFG como de las PE es satisfactorio.

Con todo ello consideramos que las actividades formativas, sus metodologías y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

#### VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

-**Tabla 1.** Asignaturas del plan de estudios y su profesorado (incluye enlace electrónico a las guías docentes de las asignaturas).

-**Tabla 2.** Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios.

-**IAS.** Informes anuales de seguimiento y evaluación del título. (UIB)



- EOp8. Informe "Encuesta de satisfacción de los alumnos con su plan de estudios".
- EOp9. Informe "Encuestas de satisfacción y detección de necesidades del personal docente e investigador de los grados oficiales de la UIB".

6.2. Los **resultados de aprendizaje alcanzados** satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecuan a su nivel en el MECES.

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Tal y como se ha visto en el apartado anterior, existe una adecuación entre los mecanismos de evaluación y los resultados de aprendizaje previstos en concordancia con los criterios del MECES. Por otra parte, los resultados de las asignaturas (Tabla 2) y la evolución de los indicadores y datos globales (Tabla 4) permiten afirmar que el progreso académico del alumnado de la titulación es el esperado según la memoria de verificación, con tasas de eficiencia del 93,9% y 88,9 y tasas de rendimiento del 81,3% y 79,9% en los dos últimos cursos. Además, estos indicadores sitúan los resultados obtenidos en el GBIO de la UIB en el rango de resultados obtenidos en la mayoría de universidades españolas que imparten este mismo grado (EOp3).

Igualmente, en términos generales, el perfil real de los/as egresados/as coincide con el perfil de egreso señalado en la memoria de verificación.

Dado que aún se disponen de muy pocos datos respecto a los egresados del GBIO, no se puede evaluar si los empleadores están satisfechos con las competencias adquiridas. Durante el curso 2015-16, ya con un número de egresados significativo, se prevé realizar una encuesta de satisfacción a los empleadores que permitirá obtener información al respecto.

Los únicos elementos objetivos de los que disponemos actualmente son las valoraciones de los tutores externos de la asignatura optativa de PE y los resultados de la asignatura TFG, que nos permite analizar el grado de adquisición global de las competencias de nuestros alumnos.

En referencia a las Prácticas, los tutores externos valoran de manera muy satisfactoria el trabajo realizado por los alumnos en las empresas. A título de ejemplo, en el curso 2014-15 los tutores externos han evaluado a los alumnos del GBIO en prácticas con una nota media de 8,51 (EOp5).

Y en cuanto al TFG, el nivel de satisfacción también es en general muy bueno, lo que se traduce en una buena calificación del trabajo realizado y su presentación, tanto a nivel de memoria escrita como de exposición oral y defensa ante el tribunal (EOp6 y E17).

#### VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Tabla 1.** Asignaturas del plan de estudios y su profesorado.
- Tabla 2.** Resultados de la asignaturas que conforman el plan de estudios.
- Tabla 4.** Evolución de indicaciones y datos globales del título.
- E16.** Exámenes u otras pruebas de evaluación (Visita).
- E17.** Trabajos Fin de Grado (Visita).
- EOp5.** Valoración de las prácticas externas por tutores académicos y de empresa.
- EOp6.** Estadística de las notas de Trabajo Fin de Grado.

## **Criterio 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO**

Estándar:

Los **resultados** de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

### **VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

7.1. La **evolución de los principales datos e indicadores del título** (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

#### *VALORACIÓN DESCRIPTIVA*

Tal como se explica detalladamente en el punto 1.4 del presente informe, los primeros cursos del GBIO se ofertaron sin límite de plazas, a partir del curso 2011-12 se ofertaron 100 plazas de nuevo ingreso por curso y en el curso 2014-15 se han ofertado 90 plazas. El número de alumnos de nuevo ingreso en los estudios de GBIO ha sido de: 101 (2009-10); 114 (2010-11); 90 (2011-12); 88 (2012-13); 90 (2013-14) y 86 (2014-15) (Tabla 4).

Tal y como se define en la memoria de verificación de la titulación, el perfil de ingreso (4.1) ya previsto desde el diseño de la titulación, no ha constituido una dificultad para el adecuado desarrollo de la misma.

La evolución de los principales indicadores y datos del GBIO es globalmente adecuada con su ámbito temático y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso. El análisis exhaustivo de los resultados globales de la titulación muestra una evolución positiva de los diferentes indicadores (Tabla 4).

La relación entre el número de **créditos presentados** respecto de los matriculados ha ido incrementándose a lo largo de los años de implantación del título, alcanzando en el curso 2013-14 un 94,7%, lo que podría indicar que el alumnado paulatinamente planifica inicialmente la posible carga de trabajo que supondrá cursar las asignaturas a las que se matricula.

La **tasa de éxito** también ha experimentado una evolución positiva, desde valores del 71,71% en el curso 2009-10 hasta el 85,7% en 2013-14 (IAS). En los dos últimos cursos ha superado la tasa estimada en la memoria verificada del título (80%).

En cuanto a la **tasa de rendimiento** ha habido una mejora progresiva, desde un 58,2% el curso 2009-10, hasta valores próximos al 80% en los dos últimos cursos. En cualquier caso, y a la vista de los datos presentados, puede decirse que, en general, el rendimiento del alumnado en las diferentes asignaturas de la titulación es bueno y los resultados son coherentes con las previsiones establecidas en la memoria de verificación.

En cuanto a la **tasa de eficiencia**, ésta ha oscilado entre el 88,9% (en 2014-15) y el 99,6% (en 2012-13). Por lo tanto, se ha mantenido en el nivel estimado en la memoria de verificación de la titulación (90%).

Consideramos la progresión observada en los distintos parámetros como indicativa de la correcta adaptación, de la labor docente del profesorado y de la gestión del estudio, a las nuevas condiciones docentes del sistema de créditos europeos dentro del EEES (IAS 2013-14).

La **tasa de abandono** de los alumnos matriculados el curso 2009-10 es del 37%, valor superior al 30% previsto en la memoria de verificación del título. Es

destacable que la mayoría de los que abandonan lo hacen el primer año (un 28,1%). Según los datos del informe anual de seguimiento y evaluación del grado de biología realizada el curso 2013-14 (IAS), un 18,3% de los estudiantes declara que realizan trabajo remunerado y, de ellos, sólo un 5,4% lo hace a jornada completa y durante más de 3 meses. Por tanto, la tasa de abandono no puede explicarse únicamente por motivos laborales. Sí que puede atribuirse, al menos en parte, al hecho de que para un número considerable de alumnos (un 25% aproximadamente) dicho estudio no era su primera opción, según reflejan las "Encuestas de perfil y satisfacción del alumnado de nuevo ingreso" (EOp7). En el último curso la tasa ha bajado al 33,3%.

Finalmente, la **tasa de graduación** de los alumnos que se matricularon el 2009-10 y que finalizaron los cursos 2012-13 o 2013-14 es de 30,2% y del 38,7% la de los que iniciaron estudios el curso 2010-11. La duración media de los estudios en los alumnos titulados es de 4,5 años.

La mayor tasa de abandono de la prevista en la memoria verificada puede explicar, en cierta manera, que la tasa de graduación no llegue a alcanzar los valores esperados (40%). De todas maneras, cabe comentar que el considerable aumento de graduados en el curso 2014-15 y la progresión positiva observada en todos los indicadores de rendimiento desde la implantación del estudio, permiten esperar un incremento en la tasa de graduación en los próximos cursos.

Por otra parte, cabe señalar que los indicadores de rendimiento y resultados facilitados por la universidad para la realización de estos análisis, siguiendo las indicaciones SIIU, son fiables y adecuados a la metodología al uso. Y también que, en el caso de esta titulación, la normativa de permanencia en la universidad no ha supuesto, en general, problema para la continuidad del estudio por parte del alumnado.

En definitiva, en términos generales, consideramos que los resultados de los indicadores aquí presentados son satisfactorios y son coherentes con las previsiones realizadas en la memoria de verificación del título.

#### VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	<b>X</b>			

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Tabla 2.** Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios.
- Tabla 4.** Evolución de indicadores y datos globales del título.
- E3.** Criterios de admisión aplicables por el título.

7.2. La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) de la UIB tiene implantado el proceso PS6. "Recogida y medición de resultados" ([http://sequa.uib.cat/digitalAssets/297/297533\\_proces-recollida-i-mesurament-de-resultats.pdf](http://sequa.uib.cat/digitalAssets/297/297533_proces-recollida-i-mesurament-de-resultats.pdf)). En dicho proceso se describe las herramientas y procedimientos utilizados para medir la satisfacción de los diferentes grupos de interés. Estas herramientas y su aplicación efectiva están descritas en <http://sequa.uib.cat/Titols-oficials/Avaluacio-i-seguiment/estadistica/>).

Los resultados de las diferentes encuestas son analizadas por los responsables de la titulación para valorar los aspectos relevantes en relación al desarrollo del título

según el proceso P7. Evaluación, seguimiento y mejora de la titulación ([http://sequa.uib.cat/digitalAssets/316/316016\\_pe7\\_aval-seguim-i-millora-titul.pdf](http://sequa.uib.cat/digitalAssets/316/316016_pe7_aval-seguim-i-millora-titul.pdf)).

Algunos datos destacables de las encuestas realizadas en relación al grado de satisfacción de los distintos colectivos implicados serían los siguientes (Tabla 4):

Todos los índices que se expresan, mientras no se diga lo contrario, están calculados en una escala entre 1 y 4.

Respecto de la **adquisición de competencias** y con los conocimientos adquiridos, el grado de satisfacción de los estudiantes es, en general, favorable. Como media se puede dar un índice de 2,80. En el último curso se sitúa en 2,9. En el caso de la valoración del profesorado, destacar que la satisfacción se ha ido incrementando en años sucesivos de impartición del GBIO; si en el curso 2010-11 el grado de satisfacción era de 2,19, en los cursos siguiente ha ido aumentando, hasta situarse en el último curso en 2,81 (EOp9).

Respecto del **proceso de enseñanza**, metodología, actividades formativas, carga de trabajo, seguimiento por parte de los docentes y organización en general del aprendizaje, el nivel de satisfacción de los alumnos ha ido aumentando progresivamente. En los últimos cursos los valores son satisfactorios en todos los parámetros (superiores a 2,50), excepto la carga de trabajo, como ya se comentó en el punto 1.1 de este documento. En cuanto a los profesores, el nivel de satisfacción manifestado en los dos últimos cursos sobre la organización general de la titulación es alto (2,95). El punto que repetidamente se valora como no satisfactorio es el nivel de preparación previo de los alumnos. Tal como se comentó en IAS (2013-14), éste es un punto difícil de solucionar, sólo cabe solución a nivel de organización de bachillerato. Los cursos de preparación previos pueden paliar en cierta medida estos déficits pero difícilmente suplirán el hecho de que algunos alumnos no han cursado en bachillerato alguna de las asignaturas básicas, como son Física, Química o Matemáticas.

El grado de satisfacción de los alumnos respecto de los **canales de comunicación** establecidos referentes a los planes de estudio, guías docentes, horarios, calendario de exámenes, disponibilidad de la plataforma de estudio Campus Extens, servicio wifi, información por parte de los servicios administrativos, etc, presenta valores que oscilan entre 2,70 y 3,22 en los dos cursos últimos de los que se tiene información. En cuanto a los profesores, en los cursos 2013-14 y 2014-15, valoran la información disponible en la web, los servicios de la UIB (biblioteca, CTI, etc.) y el apoyo de los servicios administrativos y otro personal técnico con puntuaciones superiores a 3,00 en todos los casos.

El grado de satisfacción respecto de las **infraestructuras** puestas a disposición de los alumnos, aulas y laboratorios, ha oscilado entre 2,55 en el curso 2012-13 a 3,10 en 2010-11. En los últimos cursos se sitúa en alrededor de 2,67. En el caso de los profesores, la satisfacción ha ido incrementándose, desde un valor de 2,23 en el curso 2010-11 a un valor de 2,70 en el último curso. Es importante comentar que, en los tres últimos cursos se ha hecho un esfuerzo para dotar de mejores infraestructuras a los estudios de GBIO. Para ello se están usando nuevos laboratorios y edificios de nueva construcción en el Campus, además de las mejoras en aulas, aulas de informática y laboratorio que el presupuesto ha permitido. De modo que las instalaciones van siendo más adecuadas y cómodas, aunque sin duda las mejoras y el mantenimiento de los espacios docentes deben ser continuo.

Respecto de los **programas de acogida, orientación, apoyo al aprendizaje**, movilidad, PE, seguimiento del profesorado, los datos que se tienen de los dos últimos cursos indican un alto grado de satisfacción, con un valor de 2,95.

El grado de **satisfacción global de los alumnos** con el título ha tenido un constante incremento. Desde 2,70, en el curso 2009-10, hasta 2,83 en el curso

2014-15. Respecto de la **satisfacción del profesorado** con el título, ha seguido una pauta similar a la de los estudiantes. En los primeros cursos de impartición estuvo alrededor de 2,60. A partir del curso 2012-13 ha tenido un incremento de satisfacción, situándose en el último curso en 2,84.

En cuanto a los **TFG**, el grado de satisfacción que muestran los estudiantes es elevado. Como media se puede afirmar que el nivel de satisfacción respecto de la información que reciben sobre los TFG es de 2,72; respecto de la coordinación entre alumnado y profesorado es de 2,86 y respecto de las competencias adquiridas es de 2,95. El aspecto peor valorado es la relación entre los créditos y la carga real de trabajo, como ya se ha comentado en el punto 6.1 de este documento. En cuanto a los profesores, el nivel de satisfacción respecto de la información que reciben es de 3,00; respecto de la coordinación entre alumnado y profesorado, es de 3,05 y respecto de las competencias adquiridas, es de 3,20.

No se dispone de valoraciones directas de la empresa o instituciones donde se han desarrollado las **PE**. Sin embargo, a partir del grado de satisfacción del profesorado y alumnado y las notas de los tutores externos a los alumnos del GBIO (Ver apartados 6.1 y 6.2 de este documento), se puede deducir que esta asignatura optativa se desarrolla adecuadamente, aunque sería interesante conseguir un mayor número de plazas para poder atender a todas las solicitudes de los alumnos interesados en realizarlas.

#### VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	<b>X</b>			

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

**-Tabla 4.** Evolución de indicadores y datos globales del título (incluye indicadores que analizan la evolución de la satisfacción de los distintos colectivos implicados con la titulación).

**-IAS.** Informes Anuales de Seguimiento y Evaluación.

**-EOp8.** Informe "Encuesta de satisfacción de los alumnos con su plan de estudios".

**-EOp9.** Informe "Encuestas de satisfacción y detección de necesidades del personal docente e investigador de los grados oficiales de la UIB".

7.3. Los valores de los indicadores de **inserción laboral** de los egresados del título son adecuados al contexto científico, socio-económico y profesional del título.

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA

EL DOIP de la Fundació Universitat - Empresa de les Illes Balears (FUEIB) (Agencia de colocación número 0400000007) es un servicio dirigido a los titulados y a las empresas para favorecer el empleo de los universitarios de las Islas Baleares.

Referente a los mecanismos que tiene implantados la Universidad para la recogida de información sobre los titulados, cabe destacar la Encuesta anual de inserción laboral de las personas tituladas (E18a) y de su satisfacción con la formación recibida (E18b) (<http://sequa.uib.cat/Titols-oficials/Avaluacio-i-seguiment/estadistica/>).

Esta encuesta sólo se ha realizado el último año debido a que era el primer año (curso 2014-15) entre los egresados en el curso 2012-13, el primer curso con egresados del Grado de Biología y dos años después de la finalización de sus estudios. Ésta ha sido respondida por el 69,2%% de los graduados este curso, los datos son todavía muy escasos y creemos que hasta que no se tenga una serie histórica no es posible hacer un análisis representativo en base a ellos.

El 100% de las personas que han contestado la encuesta manifiestan que continúan estudiando e incluso un 40% del total ha iniciado su tesis doctoral. Este hecho no es inconveniente para que titulados encuestados manifiesten que, al finalizar el grado, han buscado trabajo. Si en próximas encuestas a los egresados se confirma esta tendencia, indicará la importancia que los alumnos atribuyen a la formación a nivel de postgrado de cara a su futura inserción laboral. Para poder valorar con exactitud el grado de empleabilidad es preciso esperar a conocer los resultados de las encuestas de los próximos años.

*VALORACION SEMICUANTITATIVA*

A	B	C	D	No aplica
	<b>X</b>			

*LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:*

- Tabla 4.** Evolución de indicadores y datos globales del título (ítem Grado de satisfacción de los egresados con el título).
- E18a.** Estudios de Inserción Laboral sobre egresados de la titulación.
- E18b.** Encuesta de Satisfacción de los Titulados. UIB.